

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 4.283/2013

"Doña Elena Alba Castro, Alcaldesa en funciones del Ayuntamiento de Bujalance, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar las notificaciones personales a deudores que a continuación se relacionan, a pesar de haberlo intentado dos veces, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a citar los deudores para que comparezcan a recibir la notificación en la oficina de Gestión de Sanciones de Tráfico Municipal de este Ayuntamiento sito en Plaza Mayor, número 1, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, al día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Relación de notificaciones:

Acto a notificar.- Nº Expediente.- Nº Boletín.- Infractor.- DNI/NIF.- Localidad.- Precepto Infringido.- Hecho denunciado.- Cuantía.

Actuaciones previas; 147/2012; 742; Ángela Angulo Navarro; 27381914-T; Bujalance (Córdoba); Estacionar sobre la acera, paso y demás zonas destinadas al paso de peatones; 200,00 €.

Actuaciones previas; 420/2012; 889; Manuel Castro León; 30549775-W; Bujalance (Córdoba); Estacionar sobre la acera, pa-

so y demás zonas destinadas al paso de peatones; 200,00 €.

Resolución; 85/2012; 731; Salvador Caravaca Salazar; 30493375-K; Bujalance (Córdoba); Estacionar sobre la acera, paso y demás zonas destinadas al paso de peatones; 200,00 €.

Resolución; 384/2012; 904947; Manuel Rodríguez Girón; 30816405-Q; Bujalance (Córdoba); No obedecer una señal de prohibición o restricción; Estacionar en la entrada del cuartel de la Guardia Civil – Prohibición de estacionamiento; 200,00 €.

Incoación; 347/2012; 904753; Diego Casero López; 30512638-X; Bujalance (Córdoba); No utilizar adecuadamente el conductor el casco de protección homologado o certificado; Circulaba sin casco; 100,00 €.

Incoación; 366/2012; 867; Luis Sánchez Valera; 36926712-M; Bujalance (Córdoba); Estacionar en zona señalizada para carga y descarga; 45,00 €.

Incoación; 412/2012; 904790; Diego Casero López; 30512638-X; Bujalance (Córdoba); Circular con un vehículo cuyas placas de matrícula presentan obstáculos que impiden o vehículo ciclomotor sin placa de matrícula; 100,00 €.

Incoación; 352/2012; 866; José María Sabariego del Castillo; 30503450-E; Lucena (Córdoba); Estacionar en zona señalizada para uso exclusivo de minusválidos; 100,00 €.

Incoación; 129/2012; 758; Antonio Luis Rodríguez Membrives; 30968418-E; Bujalance (Córdoba); No obedecer una señal de prohibición o restricción; 40,00 €.

Bujalance, 6 de mayo de 2013. El Alcaldesa en funciones, Fdo. Elena Alba Castro".

La Alcaldesa en Funciones (Decreto núm. 233 de fecha 23/04/2013), Fdo. Elena Alba Castro.